

Expediente: 5967/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GALLARDO PABLO JAVIER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALLARDO, Pablo Javier-DEMANDADO

20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5967/26



H108023358153

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GALLARDO PABLO JAVIER s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 5967/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 02 de septiembre de 2026.-

Previo a resolver, se hace saber a las partes que el Dr.Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado Cobros y Apremios II, entenderá en la causa por encontrarse de licencia compensatoria de feria la Dra. Maria Teresa Torres de Molina. Notificación digital. MEGN. FDO.: ADOLFO IRIARTE YANICELLI. JUEZ P/T.

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.